

Image not readable or empty

Ayuntamiento de María de Huerva

Publicado en *Ayuntamiento de María de Huerva* (<http://mariadehuerva.es>)

[Inicio](#) > [Áreas](#) > Salud

---

## Salud

Image not found

Salud  maria-de-huerva/sites/default/files/styles/medium/public/images/entidad/salud.jpg?itok=3FhcTk5z

---

---

### **CITA PREVIA** <sup>[2]</sup>

---

---

### **ATENCIÓN URGENTE**

En caso de precisar atención sanitaria que no pueda esperar a una próxima cita con su médico de atención primaria, puede acceder a los **Puntos de Atención Continuada (PAC)**.

En su [Centro de salud](#) <sup>[3]</sup> tiene información sobre el **PAC** que le corresponde y los horarios correspondientes. Asimismo puede llamar al teléfono para urgencias que figura en la parte posterior de su tarjeta sanitaria o llamar al nº de teléfono **061** donde un profesional sanitario valorará su situación y le indicará lo que tiene que hacer.

Los Servicios de Urgencia Hospitalarios prestan asistencia durante las 24 horas al día. El acceso a los servicios de urgencias hospitalarios se debe realizar cuando así lo decida el médico de su centro de salud o del punto de atención continuada, el personal sanitario del 061 o cuando una situación clínica repentina precise una atención inmediata, por razones de riesgo vital, con medidas terapéuticas exclusivas del medio hospitalario.

En aras de un rendimiento adecuado de los recursos y las prestaciones del Servicio Aragonés de Salud, es necesaria la colaboración de todos los ciudadanos para hacer una utilización correcta de acuerdo a las necesidades de salud y en función de las disponibilidades del sistema, evitando situaciones de uso poco diligentes, irresponsables o abusivas, que entorpecen el funcionamiento de dichos dispositivos, restándoles eficacia ante la excesiva e injustificada demanda que padecen.

### **EMERGENCIA SANITARIA**

#### **¿Cuándo llamar?**

En general, en todas aquellas situaciones en las que peligre la vida del paciente, como pueden ser:

- Accidentes
- Cuadros de dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Intoxicaciones graves

- Pérdida de consciencia
- Problemas neurológicos
- Urgencias pediátricas

### ¿A quién puede llamar?

A través del teléfono **061**, su demanda será valorada por personal sanitario del Centro Coordinador de Urgencias del **061 ARAGÓN** que decidirá la respuesta más adecuada a su situación en base a unos procedimientos establecidos.

### Cuándo llame no olvide que:

Cuanto antes conozcamos la situación, antes podremos intervenir. Es necesario que colabore con nosotros facilitando los siguientes datos:

- Dirección donde se ha producido el incidente.
- Número de teléfono desde el que llama.
- Motivo por el que llama.
- Número de personas afectadas.
- Síntomas de los heridos.
- No corte la comunicación hasta que el personal sanitario no se lo indique.
- Mantenga la calma y siga las instrucciones que le indiquen los profesionales.

### y recuerde que:

- Un profesional sanitario está al otro lado del teléfono y está valorando su situación.
- El 061 se coordina con los profesionales de Atención Primaria y el Servicio de Urgencias del Hospital.

### Enlaces:

[PORTAL SALUD ARAGÓN](#) <sup>[4]</sup>

---

**Source URL:** <http://mariadehuerva.es/node/166>

### Links

[1] <http://mariadehuerva.es/sites/default/files/styles/large/public/images/entidad/salud.jpg?itok=LY9YMfbo>

[2] <https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/tramites-gestiones/cita-previa>

[3] <http://www.mariadehuerva.es/areas/salud/servicios/centro-de-salud-maria-de-huerva>

[4] <https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/>